



ISSN: 2448-6574

Hacia una permeabilización de la sustentabilidad: un acercamiento a su evaluación.

Claudia Padilla Monroy

César Sánchez Olavarría

pmonroy_claudia@hotmail.com

cesarsanchezolavarría@hotmail.com

Resumen

El presente estudio analiza el nivel de desarrollo de una competencia genérica enfocada a la promoción de la sustentabilidad en estudiantes de una universidad privada de Tlaxcala. Se partió de una investigación documental y, posteriormente del trabajo de campo que consistió el análisis de la planeación docente, el portafolio de evidencias, los productos de aprendizaje y la evaluación de los trabajos integradores a partir de un instrumento diseñado ex profeso para ello. Se trabajó con los estudiantes de 2 y 4 semestre de las carreras de mercadotecnia y administración financiera. Los programas contienen la estrategia para desarrollar la sustentabilidad, pero el instrumento y la evidencia no lo demuestran, lo que se confirma en la revisión del portafolio y la evaluación de proyecto integrador. El nivel de desarrollo de la competencia es muy bajo, lo que da lugar a un área de oportunidad muy amplia en materia de planeación, seguimiento y evaluación de las estrategias aprendizaje y evidencias de desempeño con la finalidad de elevar el nivel de desarrollo de la competencia.

Palabras clave (máximo 5)

Sustentabilidad, nivel de desarrollo de la competencia, evaluación por competencias

Planteamiento del problema

La importancia de la sustentabilidad en la actualidad forma parte de la agenda de las IES por medio del establecimiento de programas para su desarrollo e integración en las licenciaturas, siendo esta última una de las problemáticas a las que se enfrenta.

Algunas experiencias contribuyen a este respecto con la integración de una o más

Debates en Evaluación y Currículum/ Congreso Internacional de Educación Evaluación 2016 / Año 2, No. 2, Septiembre de 2016 a Agosto de 2017/



ISSN: 2448-6574

materias a los planes de estudio, transversalidad de la sustentabilidad, estrategias didácticas para la sustentabilidad y competencias para la formación profesional sustentable, lo cual es planteado por la red de IES en México denominada Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (COMPLEXUS). Sin embargo, no se hace referencia a cómo permear la sustentabilidad en los programas educativos, cuáles son las etapas a seguir, cómo evaluar el desarrollo de la competencia sustentable o cuáles son las evidencias de desempeño a considerar. Dichos cuestionamientos son el eje central de este reporte de investigación que tiene como objetivo analizar el nivel de desarrollo de la competencia relacionada con sustentabilidad en la comunidad estudiantil de la Universidad del Altiplano (UDA).

Justificación

Parte importante en la implementación de los modelos educativos de las IES es su inclusión en el aula, ya que es ahí donde los cambios suceden. La UDA está consciente de tal situación, por lo que actualmente implementa un proyecto para el desarrollo del perfil institucional que incluye una competencia que promueve la sustentabilidad en el ejercicio de su profesión. La inclusión de la sustentabilidad en la UDA habla del compromiso que adquiere la institución internamente y al exterior, por lo que identificar el nivel de desarrollo de esta competencia permitirá la toma de decisiones fundamentada para determinar acciones dirigidas a elevar dicho nivel. Los beneficiarios de este trabajo están relacionados en tres niveles: directivos (identificar puntos de anclaje para implementar acciones de mejora), docentes (conocer cómo contribuir y evidenciar al desarrollo de la competencia desde el Programa Educativo, módulo de aprendizaje, estrategias de aprendizaje y evaluación) y estudiantes (darse cuenta y promover la sustentabilidad desde su profesión).

Fundamentación teórica

La sustentabilidad es un tema que cobra relevancia internacional desde 1972, año en que se publican los resultados de una investigación sobre las tendencias y problemas



ISSN: 2448-6574

económicos que amenazan la sociedad. Estos hallazgos evidenciaron que la Tierra alcanzaría los límites de su crecimiento en los próximos cien años, situación que obligó a considerar las limitadas dimensiones del planeta y los límites de la presencia y la actividad humana sobre el mismo (Zapiain, 2010).

A raíz de estos hallazgos, durante los últimos 40 años diversos países han llevado a cabo cumbres y conferencias con la finalidad de concretar declaraciones, tratados y acuerdos que sentaron las bases para la formación de una conciencia ambiental al generar como productos principales una serie de principios, planes de acción y compromisos internacionales que intentan resolver las problemáticas en materia sustentable que un desarrollo sin límites ha provocado. Sin embargo, el daño al medio ambiente y la brecha entre países ricos y pobres ya son un hecho irreversible, lo que urge a intensificar esfuerzos para proteger y mejorar el medio ambiente. En 1982, la ONU crea la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland) que formaliza el concepto de desarrollo sustentable (Chacón y Bustos, 2009). En 1992 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo denominada “Cumbre de la Tierra”, se firma la carta de la Tierra con 27 principios de postura antropocéntrica, se plantea la sustentabilidad como el marco para la articulación ambiente-desarrollo y se detallan cuestiones sociales, económicas, comerciales, políticas, jurídicas y éticas que deberán ser atendidas para lograrlo (Jankilevich, 2003). Como consecuencia de estas cumbres internacionales y las acciones que han marcado compromisos de los países participantes, se presenta un cambio de paradigma en la búsqueda de la sostenibilidad del desarrollo local, regional, nacional e internacional, lo que naturalmente impacta en una de los principales factores del desarrollo: la educación.

A partir del 2009, la UDA pretende contribuir al desarrollo regional desde un enfoque sustentable y, en sus premisas fundamentales, considera como parte de su misión el desarrollo de programas educativos comprometidos con el medio ambiente y en su visión promueve programas académicos orientados a la sustentabilidad (UDA, 2009). Como parte del plan de desarrollo institucional de la UDA, en el año 2009 surge el



ISSN: 2448-6574

Modelo Educativo de la Universidad del Altiplano (MEUDA), el cual se sustenta en el perfil institucional, conformado por 5 competencias genéricas (1 desarrolla y gestiona proyectos de investigación científica; 2 propone soluciones creativas a situaciones problemáticas específicas aplicando las herramientas de la línea de gestión; 3 Contextualiza históricamente el objeto de estudio de su profesión; 4 Promueve la sustentabilidad desde el ejercicio de su profesión; 5 Participa en procesos interdisciplinarios en el ámbito de su desarrollo profesional), desarrolladas principalmente a través de 17 módulos de aprendizaje distribuidos a largo de 8 semestres; un sistema de administración curricular flexible que permite al estudiante cursar desde 4 hasta 8 módulos de aprendizaje por ciclo en función de los recursos económicos, temporales y de aprendizaje que dispone, además de poder cursar módulos equivalentes con otros programas educativos en función de una adecuación a su disponibilidad de horario y una formación en competencias. Este modelo se fundamenta en la resolución de problemáticas tomadas de la realidad para ser trabajadas en el aula, mediante la integración del método científico en el proceso de aprendizaje. Se privilegia la construcción de conocimiento por parte del estudiante, bajo la atenta mirada del docente, lo que fomenta gradualmente el aprendizaje autónomo y crítico (UDA, 2014).

La evaluación por competencias consiste en medir el nivel de desarrollo de determinados aprendizajes a partir de valoraciones realizadas por medio de las evidencias recolectadas, las cuales han sido propuestas por el docente frente a grupo. El nivel de desarrollo de las competencias está determinado por el establecimiento de indicadores a alcanzar por los estudiantes, los cuales se hacen evidentes en los trabajos desarrollados durante el curso y permiten elaborar juicios fiables y válidos sobre los resultados de aprendizaje (McDonald, 2000; Obaya y Ponce, 2010; Valverde, Revuelta y Fernández, 2012).

La evaluación por competencias se centra en la actividad de aprendizaje y no en el contenido, en el proceso y no en el producto, en el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes y no en el logro, lo que la hace diferente al paradigma



ISSN: 2448-6574

tradicional de la evaluación. De la Orden (2011) señala dos formas de entender la evaluación por competencias: 1) desempeño efectivo y eficiente de una función y 2) la integración de conocimientos, habilidades y actitudes para la resolución de una tarea. La primera se refiere al producto de aprendizaje, al hecho de que si el estudiante logró o no la competencia (evaluación sumativa), sin embargo, la segunda alude al proceso de movilización de saberes para resolver situaciones de aprendizaje tomadas de la realidad que hacen que el estudiante se desenvuelva en entornos que le son significativos (evaluación formativa y auténtica). La planeación y elaboración de actividades relevantes y significativas que se resuelven de forma individual o colectiva, de acuerdo a la complejidad de las mismas, facilitan al estudiante su búsqueda respecto a la utilidad de lo aprendido. Esto provoca que el conocimiento, las habilidades y las actitudes perduren y puedan ser movilizadas en el momento que se requieran.

La evaluación por competencias requiere 1) identificar los módulos de aprendizaje que pueden desarrollar ciertas competencias (determinadas por la Institución de Educación Superior o el Programa Educativo), puesto que no todos los módulos desarrollan todas las competencias en la malla curricular; 2) partir de una situación problema real, la cual se debe resolver movilizándolo hasta ese momento (Obaya y Ponce, 2010); 3) establecer y homologar indicadores de desarrollo que deben potenciar los docentes a través de sus módulos; 4) determinar las evidencias de aprendizaje que darán cuenta del desarrollo de competencias; 5) dar un seguimiento gradual al aprendizaje del estudiante a partir de la evaluación continua con la finalidad de realizar ajustes a la actividad de aprendizaje y elevar el nivel de desarrollo de la competencia. Evaluar la misma competencia con diferentes tareas y en varios módulos permite que su valoración sea generalizable a futuras actividades de aprendizaje (Valverde, Revuelta y Fernández, 2012); 6) retroalimentar el proceso de aprendizaje tomando como base la autoevaluación y la evaluación por pares (Obaya y Ponce, 2010) con la intención de fomentar el autoaprendizaje.



ISSN: 2448-6574

Objetivo

Analizar el nivel de desarrollo de la competencia genérica 4 (Promueve la sustentabilidad en el ejercicio de la su profesión) en estudiantes del área económico administrativa de la UDA de los ciclos 2 y 4.

Metodología

El presente trabajo forma parte de un proyecto más amplio que consiste en la implementación de la sustentabilidad en los programas educativos que oferta la UDA en tres dimensiones: ambiental, social y económica. En este trabajo sólo se muestra el avance del área económico administrativa, en las licenciaturas de mercadotecnia y administración financiera. Se partió de una investigación documental con la búsqueda de información, análisis y síntesis e internalización (Sánchez-Olavarría, 2014) acerca de la sustentabilidad con la finalidad de precisar conceptos, analizar tendencias y fundamentar acciones.

Posteriormente, se realizó el trabajo de campo, el cual consistió en la elaboración de una rúbrica para la evaluación de la competencia que desarrolla la promoción de la sustentabilidad desde el ejercicio de su profesión a partir de dos criterios: impacto en el ejercicio de su profesión (consecuencias positivas y negativas de las acciones propuestas o implementadas) y promoción de la sustentabilidad (dimensiones social, ambiental y económica), con niveles de desarrollo basados en una escala likert de 5 puntos. Se les dio seguimiento vía revisión del PROMA (competencias genéricas, estrategias de aprendizaje y estrategias de evaluación), una guía de observación del portafolio docente (estrategias de aprendizaje principal, evidencias de desempeño e instrumento de evaluación y el trabajo final) (Ver anexo 1) y en el caso de los módulos que desarrollan un trabajo conjunto, se analiza dicho proyecto académico integrador (presentación oral y escrita del proyecto interdisciplinario e instrumento de evaluación correspondiente).



ISSN: 2448-6574

Se trabajó en el área Económico Administrativa con los ciclos 2 y 4 del periodo 2016-B de las licenciaturas en mercadotecnia (MT) y administración financiera y contable (AF), constituidas por 14 y 10 estudiantes respectivamente, de los cuales 14 son hombres y 10 mujeres.

Resultados

Programas de Módulos de Aprendizaje (PROMA)

Se encontró que de 14 módulos de aprendizaje impartidos para los ciclos 2 y 4 de las licenciaturas en análisis seis de ellos (MT: Fotografía, mercadotecnia de servicios, Promoción de la mercadotecnia y Mercadotecnia e investigación de mercados; MT y AF: Sistemas de calidad y TIC) no incluyen la 4a competencia en su planeación. Los 8 módulos restantes (MT y AF: Administración, AF: Indicadores macro y micro estructurales, Administración de recursos humanos, Análisis de estados financieros, Auditoría y consultoría administrativa, Bases fiscales; MT: Ética y legislación y Métodos cualitativos) sí proponen en el PROMA el desarrollo de la 4a competencia; de estos 8 módulos, 5 la mencionan en su estrategia de aprendizaje y en la estrategia de evaluación pero no es incluida en el instrumento de evaluación que se aplica al producto de aprendizaje de la estrategia correspondiente (Ética y legislación, administración, Indicadores macro-micro estructurales y Métodos cualitativos).

Portafolio docente

El análisis del portafolio arroja que no se evidencia con claridad ni especificidad en la estructura de los productos de aprendizaje si el estudiante “evalúa el impacto del ejercicio de su profesión en la dimensión económica, social y/o ambiental de la sustentabilidad” o si “promueve la sustentabilidad (económica, social y/o ambiental) desde el ejercicio de su profesión para solucionar problemáticas y/o aprovechar oportunidades específicas, además de que los instrumentos aplicados por cada módulo no incluyen los criterios sobre sustentabilidad descritos en la estrategia de evaluación del PROMA.



ISSN: 2448-6574

Proyectos integradores

Como parte de la evaluación de las competencias genéricas que se desarrollan en la UDA al final de cada ciclo (cuatrimestre), los estudiantes de las distintas licenciaturas se agrupan para realizar proyectos integradores. De esta manera, adicionalmente a las estrategias de aprendizaje y evaluación de cada módulo, 4 módulos (Ética y legislación, Administración, Indicadores macro-micro estructurales y Métodos Cualitativos) desarrollaron un proyecto académico integrador como estrategia para el desarrollo del perfil institucional. Para el desarrollo de la cuarta competencia, se debía mostrar la aportación de su proyecto a la sustentabilidad tanto en los avances del mismo y la evidencia final (cartel) como en el instrumento de evaluación diseñado y aplicado a dicho proyecto por los docentes responsables de los módulos. Sólo en uno de ellos aparece la palabra sustentabilidad, pero no se describe ni el impacto ni la promoción de la misma en ninguna de sus dimensiones. Los módulos de métodos cualitativos y Mercadotecnia e investigación de mercados también realizaron un proyecto conjunto, aunque éste último no incluye la 4a competencia en su PROMA (competencias favorecidas, estrategia de aprendizaje y estrategia de evaluación).

Conclusiones

La implementación de la sustentabilidad en la UDA ha sido un trabajo arduo en el que se han inmiscuido los distintos actores educativos y que ahora empieza a rendir frutos en materia de resultados dentro del MEUDA, ya que a pesar de haber alcanzado niveles bajos se han evidenciado áreas de oportunidad específicas para implementar estrategias de planeación, aprendizaje, evaluación y seguimiento que permitan mejorar el nivel de desarrollo de la 4a competencia. Para ello resulta imprescindible que todos los actores involucrados (coordinador de los programas educativos, docentes y estudiantes) sigan una misma línea de acción y compartan un objetivo claro. Con la finalidad de contar con mayores evidencias del desarrollo de la competencia, se sugiere incorporar a los proyectos un apartado específico “Impacto a la sustentabilidad”, en el que el estudiante describa de forma cuantitativa/cualitativa



ISSN: 2448-6574

las consecuencias positivas y negativas de las propuestas o actividades a realizar argumentadas con fuentes confiables; y una segunda parte en la que se propongan acciones para atenuar el impacto negativo y favorecer el impacto positivo.

Referencias bibliográficas

Chacón, G. y Bustos, C. (2009). El desarrollo sostenible y la agenda 21. Telos, Sin mes, 164-181. Consultado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99312517003>

De la Orden, A. (2011). Reflexiones en torno a las competencias como objeto de evaluación en el ámbito educativo. Consultado en <http://redie.uabc.mx/vol13no2/contenido-delaorden2.pdf>

Jankilevich, S. (2003). Las cumbres mundiales sobre el ambiente. Estocolmo, Río y Johannesburgo. 30 años de Historia Ambiental. Documento de Trabajo N° 106, Universidad de Belgrano. Consultado en http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/106_jankilevich.pdf

McDonald, et al. (2000) Nuevas perspectivas sobre la evaluación. Boletín técnico interamericano de formación profesional, no. 149, pp 41-72. Consultado en www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_articulo/rodajog.pdf

Obaya, A. y Ponce, R.G. (2010) Evaluación del aprendizaje basado en el desarrollo de competencias. Consultado en <http://www.izt.uam.mx/newpage/contactos/anterior/n76ne/competencias.pdf>

Sánchez-Olavarría, C. (2014). El estado del conocimiento como estrategia para la elaboración de trabajos recepcionales en posgrado. Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Educación: Evaluación 2014. Tlaxcala, México.



ISSN: 2448-6574

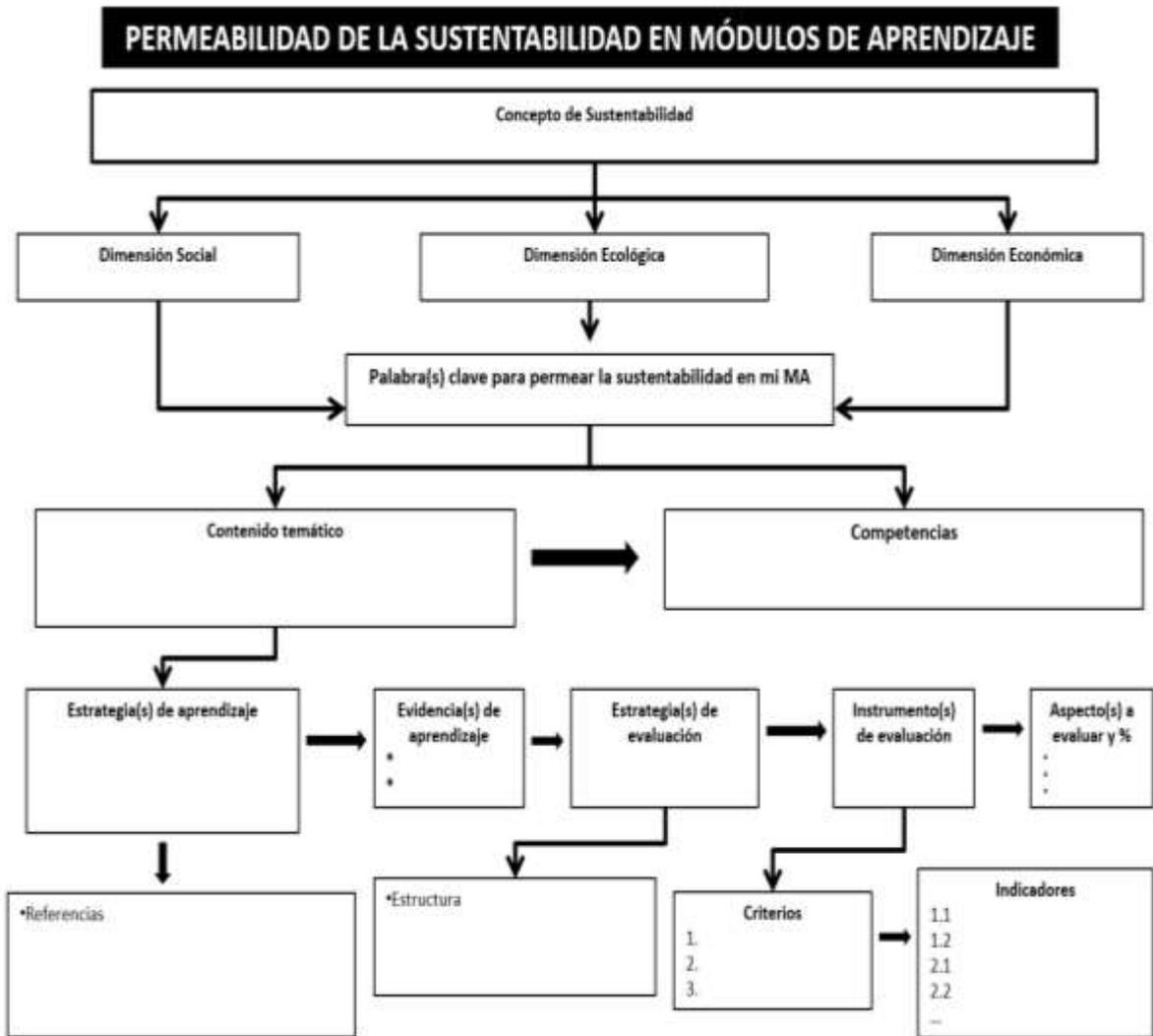
UDA (2009) Plan de Desarrollo Institucional 2009-2025 de la Universidad del Altiplano.

UDA (2014) Plan de Desarrollo Institucional 2009-2014 de la Universidad del Altiplano. Actualización 2014.

Valverde, J., Revuelta, F.I. y Fernández, M.R. (2012). Modelos de gestión de evaluación por competencias a través de un sistema de gestión de aprendizaje. Experiencias de la formación inicial del profesorado. Consultado en: http://rieoei.org/rie_revista.php?numero=rie60a03&titulo=Los%2520q%25C3%25A9neros%2520discursivos%2520y%2520la%2520enseñanza%2520de%2520la%2520composici%25C3%25B3n%2520escrita

Zapiain, M. (2010). Crónica de una muerte anunciada. Una revisión de *Los límites del crecimiento*. Boletín CF+S No. 46, pp 55-58. Consultado en: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n46/n46-amzap.pdf>

Anexo 1



Fuente: Elaboración propia¹

¹ Se autoriza su reproducción otorgando el crédito correspondiente a los autores del presente documento